

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 007 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ENERO 25 DE 2024	CUADERNO
2023-00233-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SULY VIANEY VELASCO ARBOLEDA	MILTON GABRIEL PARRA VELEZ	AUTO REPONE PARA REVOCAR CONTRA AUTO 581. AUTO 042	1
2023-00233-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SULY VIANEY VELASCO ARBOLEDA	MILTON GABRIEL PARRA VELEZ	AUTO REPONE PARA REVOCAR CONTRA AUTO 596 AUTO 043	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTISEIS DE ENERO DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		